



ALTA EN EL PADRÓN

de recogida de residuos domésticos y residuos comerciales no peligrosos

SOLICITANTE (Si es diferente a la persona titular):

Nombre y apellidos:

DNI/CIF/NIE:

Relación con la persona titular:

Contacto: (email, tfno...):

TITULAR DEL RECIBO (Deudor/a y pagador/a)

Nombre y apellidos:

DNI/CIF/NIE:

Dirección de notificación:

Localidad:

Código postal / Provincia:

Teléfono:

Número de cuenta:

OBJETO IMPONIBLE (Vivienda, local...)

Dirección: (*)

Localidad:

Tipo de cuota:

- 01- Vivienda normal
- 02- Vivienda bonificada
- 03- Oficinas (bancos, academias...)
- 04- Peluquerías y pequeños comercios que no sean alimentación (mercerías, ferreterías...)
- 05- Pequeños comercios de alimentación. Locales de hasta 199 m².
- 06- Establecimientos comerciales y supermercados de locales de 200 a 499 m².
- 07- Establecimientos comerciales y supermercados de más de 500 m².
- 08- Bar-restaurante de 1 a 49 plazas.
- 09- Bar- restaurante de 50 a 99 plazas.
- 10- Bar-restaurante de 100 o más plazas.
- 11- Talleres mecánicos, electricos, carpinterías y similares.
- 12- VTR Casas rurales.
- 13- Pensiones y hoteles hasta 20 plazas.
- 14- pensiones y hoteles de más de 20 plazas.
- 15- Residencias por plaza.
- 16- Camping y albergues.

- 17- Gasolineras.
- 18- Hotel o pensión con restaurante categoría 8
- 19- Hotel o pensión con restaurante categoría 9
- 20- Hotel o pensión con restaurante categoría 10
- 21- Cooperativas y empresas agrícolas (deshidratadoras...)
- 22- Empresas en polígonos o fuera del casco urbano sin contenedores exclusivos.
- 23- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 1 contenedor exclusivo.
- 24- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 2 contenedores exclusivos.
- 25- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 3 contenedores exclusivos.
- 26- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 4 contenedores exclusivos.
- 27- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 5 contenedores exclusivos.
- 28- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 6 contenedores exclusivos.
- 29- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 7 contenedores exclusivos.
- 30- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 8 contenedores exclusivos.
- 31- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 9 contenedores exclusivos.
- 32- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 10 contenedores exclusivos.
- 33- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 11 contenedores exclusivos.
- 34- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 12 contenedores exclusivos.
- 35- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 13 contenedores exclusivos.
- 36- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 14 contenedores exclusivos.
- 37- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 15 contenedores exclusivos.
- 38- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 16 contenedores exclusivos.
- 39- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 17 contenedores exclusivos.
- 40- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 18 contenedores exclusivos.
- 41- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 19 contenedores exclusivos.
- 42- Empresas o cooperativas en polígonos o fuera caso urbano, en cada centro de trabajo, 20 contenedores exclusivos.

Observaciones:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La presentación de esta solicitud implica, a los efectos previstos en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), el consentimiento de los afectados para la inclusión de sus datos en un fichero, de titularidad de la Comarca de Los Monegros, que se tratarán únicamente para la gestión solicitada. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo prevea o lo exija expresamente. Asimismo, se le informa de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Comarca de los Monegros, sita en Avenida de Fraga, s/n, 22200 SARIÑENA o bien a comarca@monegros.net

Acepto

NOTIFICACIÓN

Si la persona solicitante es persona física no obligada a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas pero desea que las notificaciones que se deriven de la tramitación del procedimiento se realicen a través de medios electrónicos (con certificado electrónico), indíquelo a continuación:

Deseo ser notificado/a electrónicamente

Dichas notificaciones se enviarán a la carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm> y a la dirección electrónica habilitada <https://notificaciones.060.es/>

Cuenta de correo para recibir los avisos sobre envío de notificaciones (*):

En caso de existir documentación adjunta, la persona solicitante declara que coincide fielmente con el original.

Firmado:

Fecha: